DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SUMA CON CARGO A RENDIR PARA MARIANA OJEDA MARTÍN

ANTECEDENTES

Nota 600-SCI-26 de la Secretaría de Comunicación Institucional.

Resolución 673-PCM-2026.

FUNDAMENTOS

Se autoriza la suma con cargo a rendir a MARIANA OJEDA MARTÍN por el monto de pesos nocvecientos noventa mil en concepto de gastos realizados por el área de Protocolo para concejal por un día.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0117.299.02.29 (Concejal por un día)

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

MARIANA OJEDA MARTÍN por el monto de pesos novecientos noventa mil……..$990.000,00

Se autoriza la suma con cargo a rendir a MARIANA OJEDA MARTÍN por el monto de pesos nocvecientos noventa mil en concepto de gastos realizados por el área de Protocolo para concejal por un día.

Art. 2°) Se afecta partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0117.299.02.29 (Concejal por un día)

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 25 de septiembre de 2026
GRDR/GP/sag